

# ¿QUÉ HACER EN CASO DE SINIESTRO?

## SEGURO CESANTÍA ASOCIADO A CREDITO BANCO CHILE



Seguro disponible para denunciar y hacer  
**seguimiento en línea en [bancochile.cl](http://bancochile.cl)**

### Procedimiento:

#### PASO 1:

- Si su seguro es asociado a **crédito de consumo**, descargue el cuadro de pago de su crédito directo desde la página del Banco de Chile, ingrese a Banco en Línea ingresado en el apartado **Mis productos/Créditos/Consumo/Consultar/Descargar**, el que luego deberá adjuntar como parte de la documentación a presentar para la activación de su siniestro.
- Si su seguro es asociado a **crédito hipotecario**, solicite la tabla de desarrollo de la deuda hipotecario directo a su ejecutivo de cuentas, la que luego deberá adjuntar como parte de la documentación a presentar para la activación de su siniestro.
- Para el desempleo asociado a crédito hipotecario debe enviar certificado de cotizaciones y declaración jurada simple cada 30 días por el periodo de cuotas que cubre el seguro contratado.
- Descargue la **Declaración Jurada Simple** ingresando a [w3.bancochile.cl](http://w3.bancochile.cl) apartado **Productos / Seguros / ¿Qué hacer en caso de siniestros? / Seguros cesantía**.

#### PASO 2:

- En la página del Banco de Chile ingrese a Banco en Línea y en el apartado **Mis Productos/ Seguros/ Siniestros / Denunciar un Siniestro**, podrá seleccionar el seguro que desea activar. Complete la información requerida adjuntando los documentos según lo indicado en la pantalla inicial.

#### TENGA PRESENTE

- Existe un **plazo de 90 días** para presentar los antecedentes, contados desde la fecha del termino de contrato de trabajo o reducción parcial de la jornada laboral.
- **Plazo de resolución:** 10 días hábiles a contar de la fecha de recepción de todos los documentos.

- Para conocer el estado de su siniestro, en la página del Banco Chile, ingrese a Banco en Línea en las próximas 48 horas desde realizada su denuncia y en el apartado **Mis Productos/ Seguros/ Siniestros / Seguimiento de Siniestros** podrá seleccionar el siniestro que desea hacer seguimiento, adjuntando además documentos adicionales en caso de haber sido requeridos por la compañía de seguros.
- La compañía se reserva el derecho de solicitar antecedentes adicionales que estime necesarios para la liquidación del siniestro.

**Importante:** Si usted no visualiza el seguro que desea activar en la página del Banco de Chile, llame al 800 210 023 donde recibirá la información necesaria para activar su seguro. Para mayor información sobre coberturas y condiciones de su producto, favor consultar la póliza del seguro contratado.